



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 13171/03.-CUERPO N° 1.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD-
JEFATURA DE POLICIA -

Extracto: S/ACTUACIONES SUMARIAS ADMINISTRATIVAS SEGUIDAS
AL CABO PRIMERO DE POLICIA ALBERTO FABIAN SOSA.-

DICTAMEN N° 793/04 .-

Señor Subsecretario de Seguridad y Defensa Civil:

Analizado el proyecto de decreto de fs.318/319, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular.- En consecuencia verificada la exactitud de los datos consignados en el mismo, podrá continuarse con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 21 MAY 2004
CD/mng. -



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA:este Organismo recuerda que las correcciones formales
(ortografía, semántica, sintaxis, marginados,etc.), a los efectos de
una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes
al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-